



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de agosto de 2008

Expte. N° 8388/08.

RES. C. D. N° 344/08.

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión de Autoevaluación mediante la cual eleva para su análisis y aprobación la propuesta a la iniciación del proceso de autoevaluación de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VIII - Art. 87 del Estatuto de esta Universidad, la misma prevé organizar las instancias de Evaluación Institucional, que tiene por finalidad el diagnóstico que sirve como instrumento para el establecimiento de políticas de planificación y desarrollo, abarcando la Enseñanza en todos sus aspectos y niveles; la Investigación y/o Desarrollo; la Extensión; la Gestión y otros;

Que, a esos fines, se integra la Comisión de Autoevaluación de la Facultad por Res. C. D. N° 470/07;

Que la mencionada Comisión, en fecha 29/07/08, eleva propuesta de inicio del proceso de evaluación interna a fin de realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación actual y, a partir de su análisis, establecer políticas de planificación y desarrollo tendientes a reforzar las fortalezas y disminuir las debilidades detectadas, y principalmente a fundamentar el proceso de toma de decisiones con información relevante y oportuna;

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación que corre agregado a fs. 04 vta. de las presentes actuaciones y que fue aprobado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/08/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

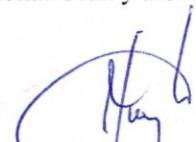
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el "Proyecto de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Exactas", presentado por la Comisión de Autoevaluación de esta Unidad Académica, que se describe en el Anexo I y que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber a todo el personal de esta Facultad, a la Comisión de Autoevaluación, Sede Regional Orán y a Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I – RES. C. D. N° 344/08

Introducción

Desde la creación de la Universidad Nacional de Salta, esta Unidad Académica, primeramente Departamento de Ciencias Exactas y posteriormente Facultad de Ciencias Exactas, fue creando y reformulando nuevas carreras tanto de grado como de posgrado. En la actualidad esta Unidad Académica está organizada en Departamentos Docentes según la disciplina y cuenta en su oferta académica con las siguientes Carreras:

Carreras de Pregrado:

- Computador Universitario. Plan 1997
- Tecnicatura Electrónica Universitaria. Plan 2006
- Analista Químico. Plan 1997

Carreras de Grado:

- Licenciatura en Análisis de Sistemas. Plan 1997.
- Profesorado en Matemática. Plan 1997.
- Licenciatura en Matemática. Plan 2000
- Licenciatura en Física. Plan 2005
- Profesorado en Física. Plan 1997
- Licenciatura en Energías Renovables. Plan 2005
- Licenciatura en Química. Plan 1997
- Bromatología. Plan 2000
- Profesorado en Química. Plan 1997.

Carreras de Postgrado:

- Doctorado en Ciencias (Área Química Aplicada)
- Doctorado en Ciencias (Área Energías Renovables)
- Especialidad en Energías Renovables
- Maestría en Energías Renovables.
- Maestría en Matemática Aplicada.

Objetivos:

- Identificar factores que favorecen o dificultan el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión.
- Elaborar un plan de mejora basado en los resultados obtenidos del análisis, que sirvan como base para una futura toma de decisiones.
- Desarrollar estrategias de Autoevaluación que se instalen como prácticas permanentes en la Facultad.

Dimensiones

Las dimensiones a analizar en el marco de este Proyecto son:

- Docencia:
 - Oferta académica, estudiantes y graduados
 - Cuerpo docente
- Investigación.
- Extensión.
- Infraestructura y Equipamiento.
- Integración Institucional de la Facultad:
 - Gobierno
 - Gestión
 - Sistema de enseñanza, investigación y extensión.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// Anexo I - Res. C. D. N° 344/08

Alcance

El proceso de Autoevaluación tiene como objetivo principal realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de la Facultad de Ciencias Exactas, por lo cual sería conveniente efectuarla para todas las carreras de esta Unidad.

Metodología

Se aplicarán metodologías pertinentes tendientes a realizar análisis exploratorios, descriptivos, cualitativos y cuantitativos.

Estructura operativa

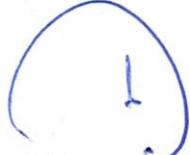
- Comisión de Autoevaluación de la Facultad tendrá como funciones:
 - Organizar y coordinar las distintas actividades del proceso de Autoevaluación.
 - Elaborar el informe final y proponer un plan de mejoras.
- Subcomisiones para la Autoevaluación de cada una de las Carreras. Se propone que las mismas se constituyan con representantes de las respectivas Comisiones de Carrera. Serán coordinadas por la Comisión de Autoevaluación de la Facultad.
- Subcomisiones de asistencia técnica específicas, en las que se aconseja incorporar a personal de apoyo universitario. Sus funciones serán de apoyo a la Comisión de Autoevaluación de la Facultad durante períodos acotados de acuerdo a las necesidades.

Cronograma tentativo

- 1ra. Etapa: (2 meses)
 - Búsqueda de la información cuantitativa existente, análisis y sistematización en lo referente a las dimensiones: Docencia, Investigación y Extensión.
 - Primer Taller de análisis y discusión de los datos estadísticos relevantes obtenidos hasta ese momento, con participación de la comunidad de la Facultad.
- 2da Etapa: (3 meses)
 - Definición de variables e indicadores a aplicar en la Autoevaluación.
 - Búsqueda de información cuantitativa complementaria.
 - Recolección de información cualitativa.
 - Elaboración del 1er. Informe que incluya análisis e interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos.
 - Segundo Taller: se pondrán a consideración de la comunidad de la Facultad el análisis y la discusión de los primeros resultados alcanzados en el autodiagnóstico. Discusión sobre líneas de mejoras.
- 3ra Etapa: (2 meses)
 - Elaboración del Informe Final y el Plan de Mejoras.
 - Tercer Taller: puesta a consideración del Informe Final y el Plan de Mejoras a todos los actores de la Facultad de Ciencias Exactas.
 - Elevación del Informe Final y el Plan de Mejoras al Consejo Directivo.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS